

Expte: 40395/2024

Asunto: Creación de nuevas licencias de taxi en Torrevieja.

Vista la propuesta del Sr. Concejal-Delegado de Transportes, de fecha 6 de mayo de 2024 y CSV: 6DFC5P257F2MW6CLY5LZ4P7SH, relativa a la creación de nuevas licencias de taxi en la ciudad de Torrevieja, el técnico que suscribe emite el siguiente

Informe

Con fecha 15 de abril de 2024 y CSV: 3K6C25GL6MYZCNXPGZ5JT2DF2, se emite informe de Asesoría Jurídica indicando el procedimiento a seguir para la creación y licitación de licencias de taxi.

Respecto a la creación de estas licencias, el apartado NOVENO de este informe indica la necesidad de realizar un informe de los Servicios Técnicos,, en el que se acredite la necesidad y la conveniencia del servicio a prestar.

El objeto de este informe es precisamente abordar esta necesidad, incluyendo los distintos puntos indicados en el mencionado informe de Asesoría Jurídica.

1. Situación actual.

En la actualidad existen en Torrevieja un total de 86 licencias de taxi, de las cuales dos de ellas están fuera de uso (caducadas y sin poder hacer servicio), por lo que la cantidad real de licencias en funcionamiento asciende a 84.

Estas licencias fueron adjudicadas a principios de la década de los 2000, y en todo este tiempo no se han licitado ni creado nuevas licencias.

A fecha actual, son cada vez más las quejas y solicitudes de personas usuarias del servicio de taxi indicando la falta de servicio de este transporte, debido fundamentalmente a la saturación del mismo. Esto se confirma cuando se observa que el número de licencias de taxi actual en Torrevieja no cumple el ratio máximo indicado en la Ley 7/2013, de 8 de noviembre, del Taxi en la Comunidad Valenciana, que establece un ratio de una licencia por cada 1.000 habitantes.

En este sentido, y así se ha certificado por parte del departamento de Censo y Estadística del Ayuntamiento de Torrevieja, la población empadronada en la ciudad a fecha 1 de febrero de 2024 asciende a 100.421 habitantes. Esta cantidad de habitantes de derecho se multiplica hasta por tres en temporada alta, superando los meses de julio y agosto los 300.000 habitantes.

2. Tendencia de crecimiento.

Torrevieja es una ciudad eminentemente turística. Esto hace que la diferencia de población entre la temporada baja y la temporada alta, tal y como se ha mencionado anteriormente, sea considerable.

A esto ha colaborado también el hecho de que el crecimiento de la ciudad ha sido básicamente a costa de la construcción de viviendas residenciales, la mayoría de ellas de segunda residencia.

Este crecimiento no ha terminado, estando actualmente en ejecución promociones como el Sector 20 "La Hoya", con más de 7.000 viviendas, o las áreas de reparto 80 y 81, que contemplan la construcción en vertical de viviendas junto con un uso hotelero importante.

Esta tendencia creciente implica que la cantidad de personas que se empadronarán en Torrevieja continuará creciendo.

También la población estacional tiene una tendencia creciente, pues Torrevieja está



mejorando las actividades turísticas de la ciudad, más allá de las propias playas. Así, el ámbito cultural incluye conciertos, festivales y actos de artistas conocidos a nivel nacional e internacional, y en el ámbito deportivo cada vez más se organizan torneos o competiciones también de este carácter, siendo el ejemplo más importante la celebración del Mundial Femenino de Balonmano.

También a nivel de infraestructuras se espera un incremento importante de visitantes cuando se inaugure el nuevo Museo del Mar y de la Sal, que incluye la nueva zona para la celebración del Certamen Internacional de Habaneras, así como el nuevo frente portuario y el centro comercial que alberga, actualmente en construcción.

Estas actividades hacen que la afluencia de personas en la ciudad sea cada vez mayor, tanto a nivel residencial como a nivel turístico, no creciendo el número de licencias de taxi en la misma proporción.

Pero no solo Torrevieja está creciendo. La mayor parte de personas que llegan a Torrevieja lo hacen por dos vías: a través de la carretera, bien por la carretera N-332 o bien por las dos vías radiales (CV-90 y CV-95). La otra vía de llegada a Torrevieja, cada vez más utilizada, es a través del aeropuerto de Alicante-Elche Miguel Hernández. Esto es especialmente importante teniendo en cuenta que para llegar del aeropuerto a Torrevieja, se debe de hacer de manera imprescindible por carretera; así, o bien se realiza mediante alquiler de vehículos, bien a través del servicio de taxi.

A estas vías de acceso se le añade desde hace unos pocos años el tren de alta velocidad, AVE, con estaciones tanto en Alicante como el Elche. Esto hace que la necesidad de transporte que una estas dos ciudades con Torrevieja también se haya incrementado.

3. Necesidad del servicio.

Para poder dar un servicio de transporte público de calidad ante este incremento de demanda, es fundamental incrementar también los servicios de oferta de transporte público.

En este sentido, a nivel urbano, se va a proceder a licitar el nuevo servicio de transportes urbano en autobús, incrementando considerablemente las frecuencias de paso y renovación de líneas y paradas. Por otro lado, es importante también incrementar la oferta en el servicio de transporte urbano con vehículo turismo, no solo en el ámbito urbano, sino también en el interurbano, algo que se materializa incrementando el número de licencias de taxi en la ciudad.

Estas nuevas licencias no solo influirán en la oferta de servicio del transporte urbano. También tendrán en cuenta las nuevas consideraciones sobre movilidad y medio ambiente regulados en las normas vigentes, y más en concreto la de implantación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE). Estas zonas están pensadas para que en los cascos urbanos de las ciudades se mejore considerablemente la calidad del aire y reducir el ruido. Así, las nuevas licencias de taxi tendrán en cuenta este hecho y serán compatibles con este objetivo.

4. Repercusión.

La creación de las nuevas licencias de taxi se engloba, como se ha comentado, en una mejora considerable del transporte público de Torrevieja, de manera que el objetivo primordial general es la reducción del uso del vehículo privado, fundamentalmente en el interior de la ciudad.

La reducción del uso del vehículo privado tendrá dos consecuencias fundamentales. La primera es la mejora de la calidad del aire y reducción del ruido. La segunda es la mejora en la fluidez del tráfico, sobre todo en las zonas más congestionadas.

Como conclusión, el incremento de la licencias de taxi en la ciudad de Torrevieja forma parte de la estrategia de mejora del transporte público de la ciudad, mejorando la oferta del mismo ante el incremento imparable de la demanda, tanto a nivel urbano como interurbano.

